

Expediente: 18/2020

AP-45-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 3 de febrero de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de Cedro (Cedrus deodara) con id nº 3.807, situado en el Colegio Público Juan Sebastián El Cano (AP-45-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: LESIONES GRAVES: Inclinación de 31 grados y levantamiento del pavimento en la zona de tracción, evidenciando la superficialidad radicular. La mayor preocupación es un aumento de la inclinación de 3 grados registrado en el periodo de 1 año (desde la última inspección en noviembre 2018), agravado por nuevas roturas del piso en la zona radicular de tracción, apareciendo recientemente un hueco en el terreno, entre las raíces y el asfalto. ESTADO GENERAL: Estructurado y vitalidad media. Actualmente el árbol es adulto y presenta un porte medio; el aumento de tamaño incrementará la probabilidad de fallo. OBSERVACIONES: Alto riesgo de colapso con proyección de impacto sobre zona de obligado paso en el interior del colegio (acceso y aparcamiento)".**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | ImfNrIsQOSzph6B2mzxrlQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 03/02/2020 14:57:26 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ImfNrIsQOSzph6B2mzxrlQ== | | |





